



BUIN, 31 MAY 2011

**DECRETO TC. N° 108 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:** 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 801**, de fecha 11 de Marzo de 2011, se aprueba el **Acuerdo N° 553** de la Sesión Ordinaria N° 139 de fecha 11 de Marzo de 2011, del Concejo Municipal de Buin, donde se aprueba enajenar el terreno municipal ubicado en pasaje Roberto Bravo Muñoz N° 2990 comuna de Buin, cuyos deslindes son: al Norte con Pasaje Roberto Bravo Muñoz, al Oriente con áreas verdes Lote AV-3, al Sur con terreno que limita con Calle Villarrica y al Poniente Calle García.

3.- El **Memorandum N° 443**, de fecha 24 de Mayo de 2011, de la Encargada de Control al Sr. Alcalde, mediante el cual solicita tomar conocimiento de las Bases de las Licitación Pública denominada "**VENTA DE TERRENO MUNICIPAL EN EL SECTOR DE MAIPO, COMUNA DE BUIN**" y si no encuentra observaciones tenga a bien instruir la confección del decreto pertinente.

4.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 31 de Mayo de 2011.

### **DECRETO.**

1.- Llámese a Licitación Pública denominada "**VENTA DE TERRENO MUNICIPAL EN EL SECTOR DE MAIPO, COMUNA DE BUIN**".

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Especiales, Anexos y Especificaciones Técnicas.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales, Anexos y Especificaciones Técnicas, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en el Portal Mercado Público es el día **01 de Junio de 2011**, antes de las 17:30 horas.

5.- El inicio de consultas será el **01 de Junio de 2011** a las 17:30 horas, todas las consultas deben ser realizadas a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) o la que haga sus veces.

6.- La Visita a Terreno se efectuará el día **02 de Junio de 2011**, a las 12:00 horas, es de carácter **obligatorio** y saldrá desde la Secretaría Comunal de Planificación, ubicada en Carlos Condell N° 415, comuna de Buin.

7.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta el **06 de Junio de 2011**, hasta las 14:00 horas, deben efectuarse a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) o la que haga sus veces.





8.- Las Respuestas y Aclaraciones hasta el día **07 de Junio de 2011**, antes de las 17:30 horas, se efectuarán a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) o la que haga sus veces.

9.- La Entrega de Antecedentes Físicos en papel más Garantía por Seriedad de la Oferta es hasta el **10 de Junio de 2011**, hasta las 14:00 horas, en un sobre cerrado, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Buin.

10.- El Cierre Electrónico es el día **10 de Junio de 2011** a las 14:00 horas.

11.- La Apertura Electrónica es el día **10 de Junio de 2011**, a las 15:30 horas, en la Secretaría Comunal de Planificación.

12.- La Fecha posible de adjudicación es el día **30 de Junio de 2011**, se publicará a través de Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) o la que haga sus veces.

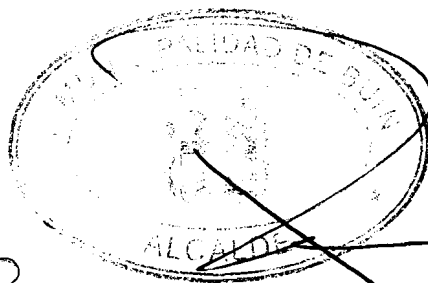
13.- La Comisión de Apertura estará conformada por Administración Municipal, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Unidad de Control y Secretaría Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.

14.- La Comisión Evaluadora estará conformada por Administración Municipal, Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



*[Handwritten signature]*  
**EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



*[Handwritten signature]*  
**RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**  
**ALCALDE**

RED. IPG. IAO. MEBH. MEBH(S Jurídica). CCS. mss.

DISTRIBUCION.

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- DOM
- SECPLA
- Archivo SECMU.

E:\Mis documentos\Marina\Dº TC\Llamado a Licitación Pública\Vente Terreno Municipal en el Sector de Maipo, comuna de Buin.doc Fecha de creación 31/05/2011 10:10:00